

MUNICIPALIDAD DE Sarchí

DEPARTAMENTO DE PATENTES

Numero Trámite:
Fecha:
Recibe:

FORMULARIO DE TRÁMITES DE LICENCIAS PARA EL

E	XPENDIO DE LICORES	
☐ Solicitud ☐ Renuncia ☐ Traspaso	☐ Cambio Actividad ☐ Certificado ☐ Otro	
(El traspaso y cambio de actividad aplican únicamente para las patentes otorgadas con la Ley N°10)		
A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE		
Nombre del solicitante:	Cédula:	
Nombre del representante legal:	Cédula:	
Lugar o medio para recibir notificaciones:		
Teléfono Celular:	_ Teléfono de Residencia:	
Teléfono Local:	Fax: E-mail:	
Dirección de Residencia		
B. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CAMBIA SE MANTIENE	
Descripción de la Actividad:		
C. DATOS DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD		
	Codulo	
Nombre del propietario:		
	Cedula:	
	s:	
	Taláfana aglular	
	Teléfono celular:	
Fax: E -mail:		
Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones:		
DATOS DEL DUEÑO O DUEÑA DE LA PATENTE QUE TRASPASA		
Nombre del propietario:	Cedula:	
Nombre del representante legal:	Cedula:	

Del: ______ de _____ del _____

DECLARACIÓN JURADA

Nosotros, los abajo firmantes, bajo la fe y gravedad del juramento declaramos que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y se adecua a las exigencias de la Ley N°9047 y del Código de Norma y Procedimientos Tributarios. Manifestamos nuestro pleno conocimiento de que el Gobierno Municipal en ejercicio de sus atribuciones y competencias fiscalizadoras, puede sancionarnos si constata falsedad en la información suministrada. Declaramos además conocer las prohibiciones establecidas en el artículo 9 de la Ley N°9047 y nos comprometemos a observarlas y respetarlas.

Firma del solicitante:	Cédula:
Firma del dueño del inmueble:	Cédula:
Firma de quien traspasa la licencia:	Cédula:

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA PARA EL EXPENDIO DE LICORES

- 1. Las personas físicas deberán ser mayores de edad, con plena capacidad cognoscitiva y volitiva, lo cual deberán demostrar mediante declaración jurada ante notario público, así como presentar el original y aportar fotocopia de su identificación.
- 2 Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia, vigencia, representación legal y la composición de su capital accionario mediante certificación del Registro Nacional de la Propiedad. Se prescindirá de este requisito cuando conste una certificación física en los atestados municipales emitida en los últimos tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud de licencia o una certificación digital con fecha de expedición no mayor a quince días.
- 3. Demostrar ser el propietario, poseedor, usufructuario o titular de un contrato de arrendamiento o de comodato de un local comercial apto para la actividad que va a desempeñar, o bien, contar con lote y planos constructivos aprobados por la municipalidad para establecimiento donde se usará la licencia y contar con el pago correspondiente del permiso de construcción, salvo que tales documentos consten en el expediente de la patente comercial del establecimiento con una antigüedad no mayor a seis meses.
- 4. Acreditar, mediante permiso sanitario de funcionamiento, del cual deberá presentar el original y aportar fotocopia, que el local donde se expenderán las bebidas cumple las condiciones requeridas por el Ministerio de Salud.
- 5. En caso de las licencias clase C, demostrar fehacientemente que el local cuenta con cocina debidamente equipada, además de mesas, vajilla y cubertería, y que el menú de comidas cuenta con al menos diez opciones alimenticias disponibles para el público, durante todo el horario de apertura del negocio, sin perjuicio de la verificación que en su oportunidad deban realizar los inspectores municipales.
- 6. Estar al día en todas las obligaciones municipales, tanto en las materiales como formales, así como con la póliza de riesgos laborales y las obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y Asignaciones Familiares.
- 7. Para verificar el cumplimiento de los requisitos, los solicitantes deberán aportar los siguientes documentos:
 - a En casos de solicitudes para licencia clase C, presentar documentación e información idónea a criterio de la Municipalidad, que demuestre el cumplimiento del artículo 8, inciso d), de la Ley.
 - b. En caso de solicitudes para licencia clase E, presentar original y aportar copia certificada de la declaratoria turística vigente.
 - c. Constancia de que se encuentra al día en sus obligaciones con la C.C.S.S. y FODESAF, contar con póliza de Riesgos del Trabajo al día. El solicitante estará exento de aportar los documentos aquí mencionados cuando la información esté disponible de forma remota por parte de la Municipalidad.